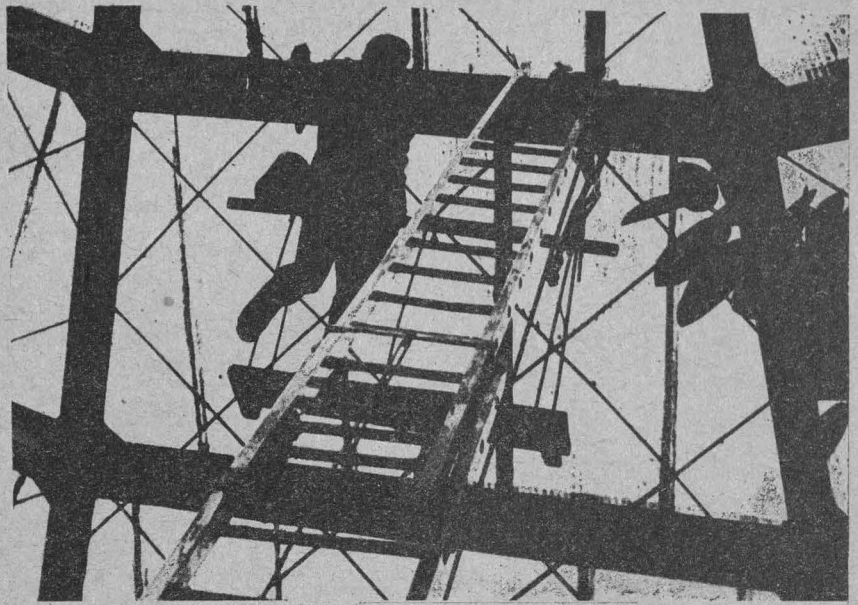


# GACETA UNAM

Dirección General  
de Información y Relaciones



Vol. XVI. Número 29 (643) 30 de  
Noviembre de 1967



## El nuevo edificio de Comercio

Al sur de la Ciudad Universitaria se construye el nuevo edificio de la Facultad de Comercio y Administración. Su costo será de 15 millones de pesos. Tendrá cupo inicial para 4 mil 500 alumnos.

El 13 de noviembre el contador público Francisco Alcalá Quintero, subsecretario de ingresos, colocó la primera piedra del futuro edificio, destinado a satisfacer la creciente demanda en las carreras de contador público y licenciado en administración de empresas.

El edificio contará con aulas para 60, 90 y 120 personas, así como con salas de proyección, circuito cerrado de televisión y otros instrumentos audiovisuales. La biblioteca, con capacidad para 40 mil libros, y una sección de hemeroteca, darán servicio a 300 lectores.

Tendrá además cubículos privados para el estudio y la investigación; un auditorio con 600 butacas; cafetería central y cafeterías en cada ala de la construcción; salas para descanso de los profesores; instalaciones para procesamiento electrónico de datos; taller de imprenta; locales para otros servicios generales y estacionamiento para 1,500 vehículos.

El contador público Carlos Pérez del Toro, director de la Facultad de Comercio, dijo en su discurso: ... "la suma destinada a este edificio pudo haber sido empleada en otros fines que también beneficiarían al país. Es dinero del pueblo, invertido para impartir la cátedra en mejores condiciones y dar cabida a una creciente población estudiantil.

"Las autoridades del país han concedido tan importante egreso por considerarnos conscientes del compromiso que contraemos para poner nuestro mejor esfuerzo —maestros y estudiantes por igual— en la formación de mejores profesionales, a nivel de licenciatura, y de maestros y doctores en los niveles académicos más elevados."

El director de la Facultad de Comercio prosiguió diciendo: "En este año, prácticamente se han elaborado tres nuevos planes de estudio. En nuestra opinión, la enseñanza de las profesiones que se estudian en nuestra Facultad debe ser dinámica y flexible, pues es necesario actualizar los conocimientos, olvidando cualquier tradición que pudiera perjudicar a nuestros futuros profesionales."

Por otra parte, el contador Pérez del Toro hizo un nuevo llamado a todos los elementos de la iniciativa privada para que ayuden a las instituciones de educación superior: "Con ello, dijo, no sólo ayudan a lograr metas antes inalcanzables a una juventud con derecho sólo a subsistir, sino a sí mismos, pues el avance de la ciencia y técnica aplicadas a los negocios requiere, con urgencia creciente, de más hombres capaces de responder a las necesidades de la época."

A la ceremonia, presidida por el rector Javier Barros Sierra, asistieron, además de las personas mencionadas, los miembros del Consejo Técnico, maestros y alumnos del plantel.

ARCHIVO HISTORICO  
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS  
U. N. A. M.

El nuevo edificio de comercio  
La facultad de comercio y administración  
La reforma administrativa  
La enseñanza de la psicología y de la sociología en la formación del médico  
La comisión administrativa de básquetbol  
Inauguración del bibliomóvil  
Menciones honoríficas  
Miscelánea  
Convocatorias  
Libros

# La Facultad de Comercio y Administración

Entrevista con su director

Año con año, la Facultad de Comercio y Administración es una de las que tienen mayor incremento en su población estudiantil, por lo cual su importancia es obvia. Su director, el contador público Carlos Pérez del Toro, nos brinda una semblanza de la Facultad, a través de esta entrevista.

—¿Cuándo se fundó la Facultad de Comercio y Administración?

—Fue establecida como Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 7 de octubre de 1929.

—¿Cuál ha sido su desarrollo?

—Inicialmente se requerían para ingresar en ella los estudios primarios. Posteriormente se exigió la secundaria y finalmente el bachillerato, para alcanzar el nivel académico de cualquier otra carrera universitaria a nivel de licenciatura. Fue promovida a la categoría de Facultad el 29 de junio de 1965.

—¿Cuántas especialidades hay y cuántos alumnos?

—Se imparten dos carreras: contador público y licenciado en administración de empresas. En el año lectivo de 1967 estudian en la Facultad 6 478 alumnos, de los cuales 4 937 cursan la carrera de contador público y 1 541 la de licenciado en administración de empresas.

—¿Qué diferencias existen entre el contador y el administrador?

—El contador público tiene la obligación de analizar objetivamente los problemas profesionales que se someten a su consideración, y emitir un juicio imparcial para proteger los intereses del público, al cual interesa conocer la situación financiera de las empresas.

Sus actividades profesionales referentes a la estructuración de sistemas de registro, asesoramiento en problemas fiscales, estudio e implantación de sistemas de control presupuestal, la práctica de auditorías de estados financieros, de auditorías especiales o de verificación fiscal, lo colocan como uno de los profesionales más reconocidos para coadyuvar al desarrollo económico de México. Su formación académica requiere del conocimiento de la técnica contable y de la experiencia práctica.

En lo referente al licenciado en administración, la enseñanza académica de esta carrera prepara al estudiante para que pueda ejercer la profesión en forma libre y ofrezca sus servicios especializados como consultor en administración, o bien integrado en una empresa, cuyos recursos administre adecuadamente.

La preparación académica del licenciado en administración de empresas debe fundamentarse en una amplia capacitación en las áreas de administración, ciencias sociales, matemáticas, contabilidad, finanzas, relaciones humanas, mercadotecnia y producción, pues es necesario que pueda afrontar

profesionalmente los problemas inherentes a la administración de las empresas con una visión multilateral, para poder combinar el conocimiento profundo de la teoría con la práctica. Este profesional era necesitado con urgencia para contribuir al crecimiento y al desarrollo económico del país.

—¿Cómo está el mercado de trabajo para los egresados?

—Aproximadamente el 80 por ciento de los estudiantes de la Facultad de Comercio y Administración trabajan, combinando sus estudios teóricos con la experiencia práctica. Esta circunstancia da una idea de la demanda existente en el sector público y privado para los estudiantes de ambas carreras, desde los primeros años de sus estudios profesionales. Dicha demanda es, además, creciente.

—¿Se reformará el plan de estudios de la Facultad?

—La Facultad de Comercio y Administración implantará planes de estudio semestrales, a partir de 1968, para las dos carreras que imparte. La licenciatura en administración contará con un nuevo plan de estudios que integre los elementos necesarios para la formación y capacitación académica de los estudiantes de la carrera, para cubrir satisfactoriamente las necesidades actuales.

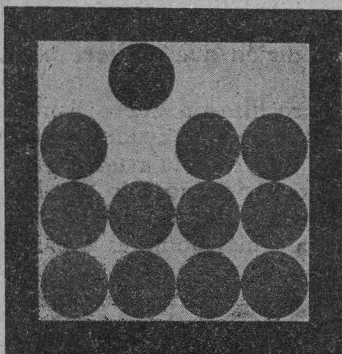
En los planes de estudio de la Facultad se operan y aplican los principios básicos de la reforma universitaria.

—¿Cómo funciona la División de Estudios Superiores en la Facultad?

—Ofrece cursos monográficos en muy diversas materias y cursos de pedagogía y didáctica para la preparación de aspirantes a profesores, así como para la capacitación de los que ya ejercen el magisterio. Actualmente, la División de Estudios Superiores de la Facultad realiza también cursos con el propósito de unificar los conocimientos previos que deben poseer quienes desean estudiar la maestría y el doctorado.

—¿Hasta qué punto es un problema para la Facultad el aumento constante de alumnos?

—El constante aumento de alumnos en la Facultad —una de las más concurridas dentro de las facultades y escuelas de la Universidad—, ha obligado a ampliar las instalaciones materiales, al grado de que, siendo insuficientes en la actualidad las edificaciones disponibles, se ha iniciado la construcción de un edificio más en la Ciudad Universitaria, cuya capacidad será doble a la del local actual. El considerable incremento de estudiantes de la Facultad hace necesario un mayor número de maestros capacitados y una adaptación integral de los sistemas de servicios y del personal administrativos, para poder servir en forma conveniente a sus alumnos.



# La reforma administrativa

Durante su último informe de gobierno, el licenciado Gustavo Díaz Ordaz indicó que era necesaria una reforma al aparato administrativo del gobierno por ser aquél, en nuestros días, obsoleto e inactual.

La anterior afirmación presidencial ha suscitado una serie de conferencias y mesas redondas sobre la reforma administrativa, su necesidad y sus fines.

Atenta a ello, la Generación 1963-1967 de Ciencias Políticas y Administración Pública, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, organizó una mesa redonda sobre la Reforma Administrativa, los días 13 y 14 de noviembre en el Aula 1.

Los participantes fueron el doctor Marco Rafael Friero, los licenciados Pedro Zorrilla Martínez, Gustavo Martínez Cabañas y Miguel Duhalt Krauss y, como coordinador, el licenciado Fernando Solana Morales, secretario general de la UNAM.

El doctor Marco Rafael Friero habló sobre el *Marco teórico de la reforma administrativa*, diciendo que ésta persigue el buen funcionamiento de una administración, lo cual propicia un adecuado desarrollo económico.

La administración pública tiene el objeto de integrar en un marco científico los aspectos políticos, sociales, económicos y administrativos que forman la maquinaria con que el Estado sirve a los ciudadanos.

Esta tónica debe tomarse en cuenta al realizar una reforma administrativa. Al verificarla, no deben olvidarse todos aquellos componentes que, sin depender directamente del aparato administrativo, son parte esencial de cualquier estructura estatal.

Antes de principiar cualquier reforma de tipo administrativo, es necesario estudiar previamente qué se reformará, por qué se reformará y cómo se reformará. Y estos estudios atañen no sólo a los funcionarios en cuyas manos está el problema administrativo, sino también a todos aquellos que se especializan en centros de cultura superior, como es el caso de los alumnos de ciencias políticas y administración pública de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

El doctor Friero concluyó diciendo que los agentes que hacían posibles las reformas no surgían de una manera espontánea: por lo tanto, era preciso formarlos dentro de las técnicas más avanzadas para que pudiesen actualizar la administración y avizorar nuevos problemas y nuevas soluciones.

El licenciado Pedro Zorrilla Martínez, al hablar del tema: *Los esfuerzos nacionales. Análisis y evaluación*, señaló que la administración pública de nuestro país es casi la misma que la del porfiriato, no ha cambiado en nada y no ha sido objeto de una reforma fundamental. La Revolución Mexicana nunca se ha ocupado de ella. Actualmente es obsoleta e ineficaz.

En el seno de la Secretaría de la Presidencia —señaló—, funciona una Comisión de Administración Pública, que ya ha iniciado los estudios requeridos para efectuar una reforma de fondo a la administración pública mexicana. Pero dicha reforma no se realizará de un día para otro, sino muy lentamente. Los fines de la reforma administrativa son lograr un desarrollo económico con justicia social, hacia lo cual son encaminados todos los esfuerzos nacionales.

La reforma administrativa debe estar encuadrada dentro de nuestro marco jurídico, y operar congruentemente con él.

El licenciado Zorrilla Martínez manifestó su acuerdo con lo enunciado por el doctor Friero y finalizó diciendo que, a problemas nuevos, deben darse soluciones nuevas.

El licenciado Gustavo Martínez Cabañas tocó el tema de la *Planeación de la reforma administrativa*. La reforma es un cambio que persigue objetivos determinados mediante el empleo de técnicas científicas.

En México, la reforma administrativa opera ya. Diversas dependencias del Poder Público Federal tienen programas y planes de reforma administrativa dentro de sus propios organismos, producto de la investigación y del estudio de sus problemas y posibles soluciones.

La reforma administrativa debe de principiar por lograr un cambio en la mentalidad de la gente dentro y fuera de la Administración Pública. De tal cambio de mentalidades provendrá el de actitudes. A fin de lograr lo anterior, las autoridades correspondientes deben iniciar campañas constantes que faciliten sus trabajos y planes de reforma.

Como una innovación radical e instantánea traería graves consecuencias al país, la reforma administrativa debe ser gradual.

El licenciado Martínez Cabañas afirmó, para terminar, que sólo es posible efectuar en México la reforma administrativa si se prevén sus consecuencias y se tienen los elementos necesarios para realizarla.

El licenciado Miguel Duhalt Krauss —último ponente— habló sobre *La reforma administrativa como proceso continuo*. La reforma administrativa, explicó, es una evolución lógica, provocada por la dinámica natural de nuestra sociedad, que persigue la responsabilidad y la eficiencia del gobierno. Debido a los cambios sufridos por nuestra sociedad, es necesaria una reforma que reajuste el aparato administrativo para que éste no sea ineficaz y obsoleto.

Entre los medios para lograr dicha reforma, están los de la técnica de la administración científica pero éstos resultan insuficientes si no tomamos en cuenta una serie de principios regidores de nuestra conducta social, que en ningún momento pueden olvidarse.

Nuestro mismo desarrollo económico-social ha hecho necesaria una reforma de tipo administrativo.

Señaló el licenciado Duhalt los tres obstáculos existentes para lograr la reforma administrativa: la ignorancia, la rutina y los intereses creados. Tales impedimentos pueden ser combatidos mediante la creación de agentes de cambio, la instrucción de los jefes administrativos, la política de cambio sostenida y el espíritu cívico. Para aplicar la reforma administrativa —concluyó—, es necesario “planear para organizar, organizar para integrar, integrar para dirigir, y dirigir para controlar”.

Las conclusiones a que se llegó terminada la mesa redonda, pueden resumirse en las siguientes: 1) Es necesaria y posible una reforma administrativa; 2) debe brotar del estudio y de la investigación; 3) debe ser graduada; 4) debe utilizar las técnicas y agentes de cambio necesarios.

# La comisión administrativa de básquetbol

Por acuerdo del rector Javier Barros Sierra, se creó la Comisión Administrativa de Básquetbol de la UNAM.

Este hecho obedece a la consideración de que las competencias deportivas sean un medio para complementar la formación de los estudiantes, y a la necesidad de facilitar la práctica de ese deporte, muy arraigado entre los alumnos.

Asimismo, se consideró la necesidad de reorganizar los sistemas, los entrenamientos y las competencias, así como de contar con una administración adecuada a las características propias de esa rama deportiva.

La Comisión Administrativa de Básquetbol dependerá del Consejo Deportivo de la UNAM.

Estará integrada por un presidente, que será designado por el rector; un comisario, nombrado por el H. Patronato Universitario; un secretario, que será el director general de Actividades Deportivas, y cuatro expertos en el deporte, profesionales egresados de nuestra Casa de Estudios, que nombrará como vocales el Consejo Deportivo.

Los cargos serán honoríficos. La comisión se reunirá cuando menos dos veces por mes.

Deberá designar a los representantes de la Universidad ante los organismos deportivos nacionales y regionales de este deporte.

Realizará labores de relaciones públicas en lo concerniente a esta rama deportiva.

Nombrará al administrador o administradores, en su caso; a los entrenadores y a sus ayudantes.

Procurará que los miembros de los equipos actúen con dignidad y cariño a la institución y dentro de la cordialidad deportiva estudiantil.

Deberá supervisar la actuación general del administrador o de los administradores en su caso; de los entrenadores y de los ayudantes.

Asimismo, formulará los programas de trabajo de los equipos y los someterá a la consideración del Consejo Deportivo.

Hará los proyectos de presupuesto de ingresos y egresos y deberá someterlos a la consideración del mismo Consejo.

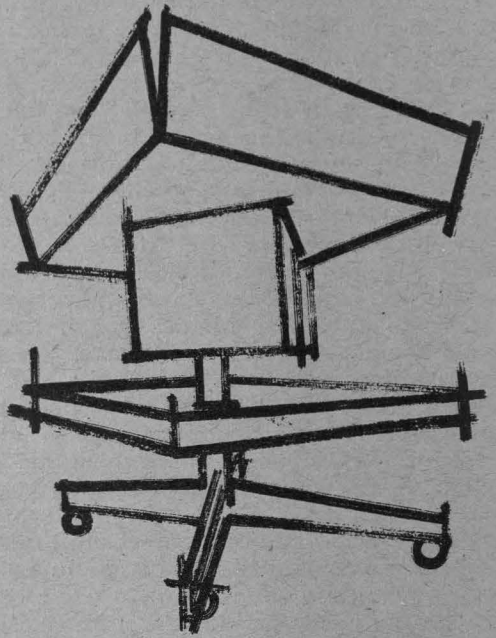
Ejercerá también el presupuesto de egresos aprobado, de acuerdo con las normas administrativas de la Universidad.

Iniciará los trámites de los contratos que signifiquen ingresos o egresos derivados de la actuación, de los equipos, y enviará los asuntos al Consejo Deportivo para su formalización.

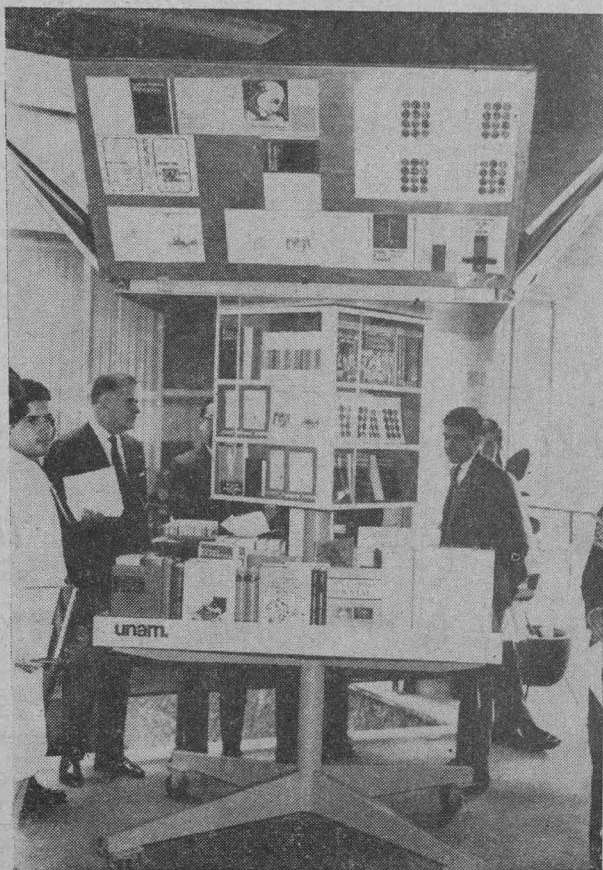
Formulará estados financieros periódicos y los someterá a la consideración del Consejo.

Finalmente, rendirá al Consejo Deportivo un informe mensual de las actividades desarrolladas.

# Bm



*el rector  
inauguró el  
bibliomóvil*



Fue muy bien recibido por maestros, estudiantes y público en general, el bibliomóvil inaugurado el 14 de noviembre, frente al auditorio de la Facultad de Medicina.

El rector Javier Barros Sierra expresó que "el bibliomóvil viene a resolver el problema de la escasez de librerías en las facultades y escuelas de la UNAM, y, sobre todo, en las preparatorias."

En efecto, el bibliomóvil permitirá a los estudiantes dedicar más tiempo a sus estudios, al no perderlo en buscar las obras necesarias para ellos.

Esta librería ambulante hace posible la concentración de obras especializadas de texto, de consulta y de cultura básica, lo mismo que de colecciones populares, revistas y discos editados por la propia UNAM, en la sede misma de cada facultad o escuela.

El bibliomóvil fue diseñado por Arcadi Artis, alumno de la Escuela Nacional de Arquitectura, y pronto se fabricará en serie para cubrir toda el área universitaria. Es un vehículo adecuado de publicidad y promoción de títulos universitarios.

Su creación obedece al propósito de proporcionar, al estudiante y al maestro, un servicio de li-

bros rápido y eficaz, así como al de ampliar la labor educativa y cultural de la Universidad.

Tiene capacidad para exponer de 250 a 300 libros y ocupa una superficie de 2 metros cuadrados. Cuando está fuera de servicio, puede ser guardado en un salón, en una biblioteca, en un laboratorio o en locales similares.

Durante la inauguración se distribuyó un folleto compuesto de tres partes: bibliografía sumaria de las obras de medicina y biología publicadas por la UNAM; breve cuestionario para subsanar las necesidades de libros especializados o generales que requiere la población escolar; cupón de ventas desprendible para atender las solicitudes de obras que no están en exhibición.

De esta manera, el bibliomóvil cumple con la finalidad expresa que motivó su creación: llevar el libro a donde el lector potencial se encuentra, y promover la cultura entre los universitarios.

Acompañaron al rector el doctor Carlos Campillo Sáinz, director de la Facultad de Medicina, el profesor Rafael Moreno, director general de Publicaciones, la doctora Alicia Perales de Mercado, directora general de Bibliotecas, y el licenciado Héctor M. Ezeta, director general de Información y Relaciones.

# La enseñanza de la psicología y de la sociología en la formación del médico

(Resumen)



Dr. Alfonso Millán

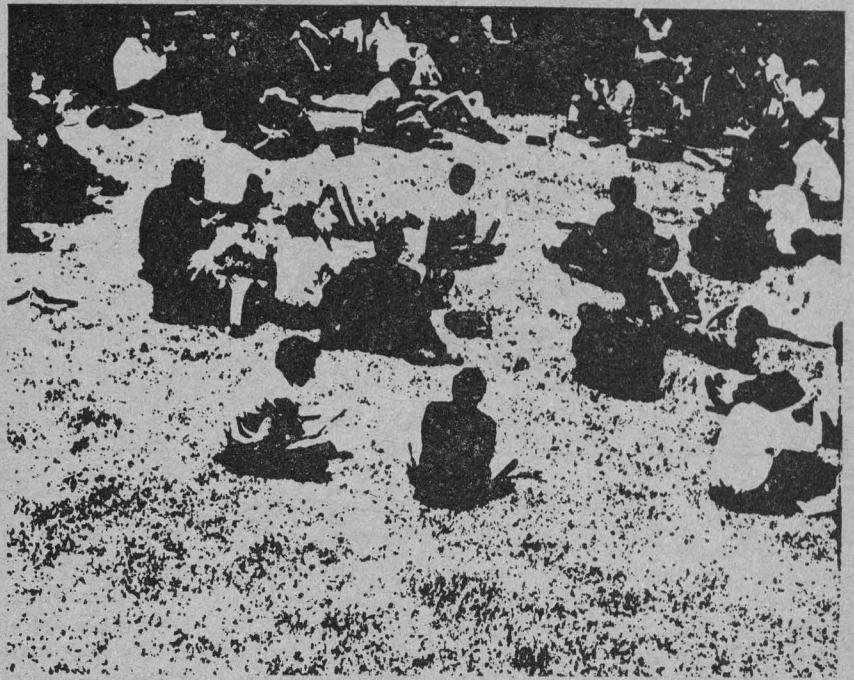
Jefe del Departamento de Psicología Médica  
y Salud Mental de la Facultad de Medicina  
de la UNAM.

La enseñanza universitaria de la psicología médica, la psiquiatría y la higiene mental, se imparte a través de un departamento fundado en 1955 en la Facultad de Medicina. En cuanto a la didáctica de la sociología médica y de la medicina preventiva, está a cargo de una sección especial creada en 1958.

Ambos departamentos trabajan coordinadamente para desarrollar en los futuros médicos una actitud humanista para el ejercicio de su profesión. La preocupación por hacer del estudiante un profesional que se ocupe tanto del aspecto humano de la medicina como del científico, se expresa en todo el *curriculum* y no sólo en la enseñanza de la psicología y la sociología médicas.

Los grandes progresos de la medicina contemporánea; el desarrollo de las múltiples especialidades médicas; la extensión creciente de los servicios asistenciales del gobierno y del IMSS; la complejidad de la organización en los grandes centros médicos y las pequeñas unidades de salud y bienestar social, rural o urbano; la llamada medicina institucional frente a la necesaria práctica individual, aunque ya no liberal, de la profesión médica; las organizaciones administrativas y burocráticas que aspiran a una socialización de la medicina, etcétera, han agravado un problema calificado por los médicos de todo el mundo como la crisis de crecimiento de la medicina.

En su proceso, esta crisis acaba por convertir al enfermo en una cosa, ficha o entidad despersonalizada. Esta deshumanización de la medicina hace ver la urgencia de un nuevo humanismo, que permita el aprovechamiento efectivo de todas las conquistas de la ciencia actual por parte de los seres humanos que son los enfermos.



Si bien los adelantos de la psiquiatría y de la psicología médica, de la sociología médica y la medicina preventiva contribuyen a la formación de ese humanismo por que pugnamos, debe darse mayor estímulo al estudio de estas ciencias, que podríamos calificar de antropología médica, pues se ocupan del hombre como de una entidad biológica, psíquica y social.

El estudio del hombre, enfermo o sano, ha de realizarse con un enfoque multidisciplinario que integre puntos de vista, evite la caída en actitudes unilaterales, y las disputas entre los partidarios de distintos puntos de vista. Se recomienda lo anterior porque los progresos de las técnicas diagnósticas y terapéuticas, así como las implicaciones filosóficas de unos y otros enfoques, no han tenido un desarrollo armonioso y menos aún equilibrado. Las ciencias básicas, morfológicas, genéticas y de la función, o los procedimientos clínicos y de laboratorio, han consolidado sus métodos y los conocimientos adquiridos. En cambio, la psicología, la psiquiatría y la sociología, si bien han adquirido definitivamente un conjunto de conocimientos y técnicas, no logran todavía las grandes sistematizaciones. Debido a la naturaleza de sus enfoques y métodos específicos, así como a las materias de estudio e investigación, estas ciencias, particularmente humanísticas y en pleno desarrollo, no pueden ofrecer un sistema de hechos y doctrinas, de métodos y experimentación, como los que se encuentran en las ciencias naturales.

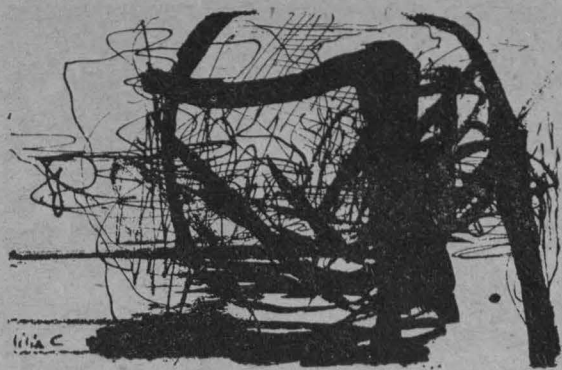
Tanto los objetos de estudio como el desarrollo mismo de las ciencias sociales, requieren de métodos propios. Estas diferencias de métodos existen también en el campo de las ciencias básicas, como en el de las clínicas y terapéuticas especializadas; sólo que al tratarse de fenómenos psicológicos y sociales, sean de salud o enfermedad, las diferencias se acentúan más.

En la Facultad de Medicina, a través de los departamentos mencionados anteriormente, se intenta aprovechar la enseñanza de la psicología médica, la psiquiatría, la sociología médica y la medicina preventiva, para formar médicos humanistas interesados en los problemas médico-sociales del país. Los principios

rectores de la didáctica, sujeta como en todas las facultades y escuelas de la UNAM a las innovaciones derivadas de la reforma académica, son la integración y coordinación verticales y horizontales; la aplicación de los conocimientos en la práctica, desde los primeros años de la carrera; la concepción del hombre como entidad biológica, psíquica y social; el aprovechamiento de los conocimientos por parte del propio alumno, que debe interesarse en su salud física y mental; el estímulo de su interés en los problemas de la comunidad mexicana, desde el punto de vista de una ética que postula, en el primer lugar de los valores, al hombre. Por supuesto, la realización de estos principios encuentra resistencia y dificultades, insuperables según los médicos que consideran a la medicina como una simple ciencia natural.

Sin embargo, las dificultades disminuyen gracias a nuestra organización departamental, pues ésta facilita la coordinación, integración y evaluación de la enseñanza, independientemente de que permite realizar algunas investigaciones científicas, de acuerdo con nuestros modestos recursos. Los temas centrales de dichas investigaciones son, por supuesto, los problemas emocionales de los estudiantes de medicina. Periódicamente exponemos ante los alumnos nuestras opiniones sobre su problemática, durante las llamadas Jornadas Pro Salud Mental, donde también ellos expresan sus puntos de vista. Otras investigaciones se realizan en el Hospital General, tanto en el campo de la medicina psicosomática como en el de los factores psicosociales de la población hospitalaria, incluyendo enfermos y personal. Esta práctica surge de la opinión de que todo criterio docente requiere de la investigación empírica y de la demostración clínica, partiendo de nuestra realidad, y de que cuantos más estudios de esta índole se realicen y difundan, los criterios básicos de nuestra enseñanza y actividad encontrarán menor resistencia y mayor aceptación.

El Departamento de Psicología Médica y Salud Mental tiene a su cargo las siguientes funciones: a) Integrar, por medio de la enseñanza, el criterio médico-psicológico con los demás criterios (anatomo-



clínico, biológico y fisiológico), que presiden la formación de profesionales de la medicina; b) organizar servicios y actividades fuera de las cátedras, tendientes a propiciar la formación humanista de los alumnos, y c) realizar investigaciones sobre problemas pedagógicos y de salud mental entre los estudiantes de la Facultad.

La enseñanza de la psicología médica se realiza prácticamente a todo lo largo de la carrera.

El objeto del curso *Introducción a la medicina humanista*, implantado en el primer semestre de la carrera, es iniciar al alumno en el estudio de la psicología dinámica, como parte integrante de la medicina, guiándolo hacia un concepto humanista del ejercicio médico y estimulándolo para el estudio de la naturaleza humana.

Los alumnos deben aplicar a sí mismos los conocimientos de psicología que van adquiriendo. Para ello se recurre a diferentes procedimientos:

1) Información proporcionada por los alumnos sobre las razones de su decisión de hacerse médicos;

2) Cinco cuestionarios los cuales contestan en las primeras clases y que son:

- a) Uno relativo a su formación cultural general;
- b) Otro socioeconómico;
- c) Otro que investiga los diferentes aspectos de la personalidad, tales como: actitud frente a la verdad y capacidad de crítica; capacidad en relaciones humanas; seguridad y decisión ante situaciones difíciles; sensibilidad; forma y riqueza de las reacciones emocionales; capacidad de amar; respeto por la vida; sentido de responsabilidad; actitud filosófica ante la vida; discreción; orientación médica, etcétera.
- d) Cuestionario de intereses vocacionales.
- e) Cuestionario de hábitos de estudio.

Además, se les pide un relato autobiográfico en el cual deben autoclasificarse según la caracterología expuesta en la cátedra y analizar su propia personalidad.

En el segundo semestre se imparte el curso de *psicología médica*, cuyo objeto es estudiar la personalidad y el carácter en su relación con la salud mental y la enfermedad. Este curso es menos formativo que el de *Introducción a la medicina humanista*, pues constituye un prólogo general a la psicología médica y a la psiquiatría. Su ubicación en el segundo semestre tiene por objeto preparar al estudiante para las prácticas de hospital que se realizan el siguiente año.

Los profesores del Departamento de Psicología Mé-

dica y Salud Mental cooperan, a partir del cuarto semestre, con los que imparten *Introducción a la clínica*, con objeto de combatir la deshumanización del hospital y del enfermo. También participan en seminarios con otros profesores.

Este procedimiento se sigue empleando, con participación más restringida, en los demás cursos de clínica, en los cuales el profesor de esta materia solicita la intervención del psiquiatra para el estudio concreto de aquellos enfermos cuyos problemas emocionales le parecen importantes.

Finalmente, imparte el Departamento un curso de *Clínica de psiquiatría*: uno de los semestres se dedica a la clínica neurológica, separada de la enseñanza psiquiátrica.

La clínica psiquiátrica se rige por los siguientes principios ideales: Emplear medidas que estimulen al estudiante y le permitan utilizar en su profesión de médico general los conocimientos adquiridos; el criterio etiopatogénico es ecléctico sin inclinaciones unilaterales indebidas respecto a lo *orgánico* o lo *psíquico*. Se estudia al enfermo integralmente, subrayando la importancia de aquel aspecto que predomine y tenga influencia para el diagnóstico y el tratamiento. Se insiste en demostrar que el enfermo mental, en general, es el tipo de enfermo esencialmente humano y también se señalan las diferencias entre la neurología y otras especialidades.

La neurología estudia una patología de órganos. En cambio la psiquiatría, si bien se basa para la comprensión de la enfermedad mental en conocimientos neurofisiológicos, bioquímicos y biológicos, estudia el comportamiento, los sentimientos, las ideas, las actitudes del todo integrado que es la persona, ubicada en un mundo socioeconómico y cultural que le es específico. En otros términos, la patología que estudia la psiquiatría es una patología de la integración psíquica de la vida de las relaciones interpersonales. Y por esta razón, la psiquiatría requiere de los conocimientos de la sociología, la antropología, y otras ciencias sociales y del comportamiento.

Sólo con este criterio se puede entender por qué la psiquiatría contemporánea influye sobre toda la medicina y las especialidades, pues contribuye a comprender, ya que no siempre es posible curar, el desarrollo de los llamados padecimientos psicósomáticos, así como su génesis.

En resumen: se aprovecha la enseñanza de la psicología médica, la psiquiatría y la sociología médica preventiva, para formar médicos humanistas interesados en los problemas humanos y médico-sociales del país.



# *menciones*

---

## honoríficas

Del 25 de septiembre al 7 de octubre de 1967, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgó 16 menciones honoríficas como sigue:

FACULTAD DE DERECHO	<i>Tesis</i>
Juan José Bremer de Martino <i>Lic. en Derecho</i>	<i>El primado del derecho internacional.</i>
Carlos de Pablo Serna <i>Lic. en Derecho</i>	<i>La transformación del derecho administrativo.</i>
FACULTAD DE FILOSOFÍA	
Margot Wagner y Meza <i>Lic. en Arte Dramático</i>	<i>La figura de Electra a través de las obras de los dramaturgos griegos.</i>
Adela Alonso Abolafia <i>Psicólogo</i>	<i>Alcoholismo como problema psicosocial.</i>
Rosa María Aponte Herrera <i>Lic. en Leng. Lit. Francesa</i>	<i>Le probleme de la creation litteraire chez André Gide.</i>
Silvia Susana Palomares Pimental <i>Grado de Mtro. en Filosofía</i>	<i>La norma de moralidad.</i>
FACULTAD DE MEDICINA	
Carlos Lavallo Montalvo <i>Médico cirujano</i>	<i>Informe del Servicio Social.</i>
Irene Mónica Minkow Wengerman <i>Médico cirujano</i>	<i>Informe del Servicio Social.</i>
Miguel Jaime García Rojas Armengol <i>Médico cirujano</i>	<i>Informe del Servicio Social.</i>
Luis Alberto Vargas Guádarraza <i>Médico cirujano</i>	<i>Factores sociológicos y preventivos en el tratamiento de cirrosis hepática.</i>
UNIVERSIDAD MOTOLINIA	
Ma. Elena Raquel Saucedo Delgado <i>Quím. Farm. Biol.</i>	<i>Análisis de barbituratos (honografía).</i>
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA	
José Carlos Rocés Dorróncero <i>Lic. en Economía</i>	<i>El origen del capitalismo y las fuentes del sub-desarrollo.</i>
María Elena Cardero García <i>Lic. en Economía</i>	<i>La ayuda externa en el financiamiento del sector público.</i>
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA	
Luvia Villalobos Gómez <i>Enfermera</i>	(No presentan tesis).
Teresa Ledesma Navarrete <i>Enfermera</i>	(No presentan tesis).
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	
Clotilde Montoya Juárez <i>Lic. en Filosofía</i>	<i>Antonio Caso y la metafísica de los valores.</i>

### Convenio

El doctor Marco Tulio Cabezas, jefe del Departamento de Biología de la Universidad de El Salvador, formalizó recientemente un convenio de ayuda con el Instituto de Biología de la UNAM, según el cual el Instituto se encargará de preparar al personal de enseñanza e investigación del mencionado departamento.

\*

### Transporte

El 95% del comercio exterior de América Latina se realiza a través del mar. De este hecho partió el capitán Luis Enrique Díaz, secretario general de la Asociación Latinoamericana de Armadores, en la conferencia dictada recientemente en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales.

Expuso la situación de la marina mercante latinoamericana, las consecuencias económicas causadas por su estancamiento y el papel de los *trusts* extranjeros en tal estado de cosas.

En sus 150 años de vida independiente —dijo— América Latina nunca ha contado con una marina mercante propia y eficaz. Por ello ha sufrido una enorme fuga de divisas, pues por concepto de fletes y tarifas se pierden anualmente dos mil millones de dólares. Suma igual a la que John F. Kennedy asignó como ayuda anual a esta región. Por otra parte, los fletes y las tarifas son arbitrariamente designados por los grandes monopolios del transporte marítimo mundial, sin tener en cuenta las posibilidades económicas de Latinoamérica. Tal situación sólo puede resolverse mediante la creación de una marina mercante propia. Esta Política ya ha surgido y pronto empezará a dar sus frutos. En efecto, en 1963 se fundó la Asociación Latinoamericana de Armadores, cuyas finalidades son: crear la marina mercante latinoamericana; designar las tarifas del tránsito marítimo mercante en nuestra región; determinar cuáles compañías mercantes no latinoamericanas son nocivas a nuestros intereses y cuáles no. La Asociación cuenta con un total de 63 empresas miembros, y con el apoyo de 11 gobiernos latinoamericanos.

### Hombre y mundo

El escritor Juan José Arreola dialogó con los estudiantes universitarios, durante los meses de septiembre y octubre, en un ciclo de conferencias impartidas en todos los planteles de la UNAM. El ciclo llevó el título *Hombre y mundo*, y consistió en 38 variaciones sobre un mismo tema: la problemática del hombre contemporáneo. Se considera que aproximadamente diez mil estudiantes —entre bachilleres y alumnos de las facultades y escuelas profesionales—, escucharon a Juan José Arreola. El Departamento de Orientación de la Dirección General de Servicios Sociales, organizador de estos eventos, concluyó con la participación de Juan José Arreola su primera experiencia en materia de conferencias para la orientación integral del estudiante universitario. En dicha tarea, el Departamento contó con la colaboración de las direcciones de los distintos planteles de la Universidad, así como de las asociaciones estudiantiles.

\*

### Archivo histórico

En 1967, el Archivo Histórico de la UNAM ha adquirido las siguientes bibliotecas: la de Ezequiel A. Chávez, que consta de documentos históricos, antiguos y contemporáneos, de la Universidad Nacional, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, de la Secretaría de Fomento y Comunicaciones; la de Miguel Palomar y Vizcarra, que contiene todos los documentos relativos a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, y un buen acervo de libros raros; la del doctor Jesús Díaz de León, que incluye sus obras publicadas e inéditas, además de estudios sobre lenguas clásicas.

Posiblemente, también se done a la UNAM la biblioteca conocida como la Capilla Alfonsina, perteneciente a la familia de Alfonso Reyes.

El Archivo Histórico inició sus operaciones en 1962, y cuenta con seis secciones: Archivo Histórico Universitario; Archivo Histórico de la Revolución Mexicana; Documentos diversos; Libros raros; Sala de exposición permanente; Laboratorio de conservación y restauración de documentos.

### Las Bucólicas

La Coordinación de Humanidades acaba de editar, dentro de la colección *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, la primera obra preparada por el Centro de Traductores de Letras Clásicas: las *Bucólicas*, de Virgilio, con introducción, versión rítmica y notas de Rubén Bonifaz Nuño.

\*

### Cursos

El Departamento de Investigación de Operaciones, de la División de Estudios Superiores de Ingeniería, ha organizado unos cursos para obtener el grado de maestro en 1968.

Pueden inscribirse las personas que hayan concluido el ciclo profesional de ingeniería, química, física, matemáticas, comercio y administración, economía y ciencias políticas y sociales. Deben presentar uno de los exámenes de clasificación, que se verificarán los días 20 y 21 de diciembre de 1967 y los días 24 y 25 de enero de 1968. Las inscripciones serán del 15 al 27 de enero de 1968, y los cursos se iniciarán el 29 de enero.

Solicitar catálogo y mayores informes en la División de Estudios Superiores, apartado postal 70-256, México 20, D. F.

\*

### Cortometraje

Se estrenó en la X Reseña Cinematográfica el cortometraje que, patrocinado por la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, realizó Manuel González Casanova. Es un documental de 13 minutos, a colores, donde se muestra la ejecución de un mural. Se trata de la obra realizada por Rufino Tamayo en el frontón cerrado de la Ciudad Universitaria, exhibida en la Expo 67. Además incluye aspectos de la vida del pintor. Carlos Illescas seleccionó los textos, la fotografía es de Rafael Corkidi, y José Roviroso fue el jefe de producción. El cortometraje será proyectado en la exposición de Tamayo, que próximamente se montará en el INBA.

# convocatorías

## ESCUELA NACIONAL DE ODONTOLOGÍA

1

Se convoca a oposiciones cerradas para la designación de Profesores Definitivos en las asignaturas y plazas que a continuación se indican:

1. PRÓTESIS PARCIAL FIJA Y REMOVIBLE, 3 oposiciones simultáneas para cubrir 3 plazas de Profesores Adjuntos.
2. ORTODONCIA, 2 oposiciones simultáneas para cubrir 2 plazas de Profesores Adjuntos.
3. ENDODONCIA, 3 oposiciones simultáneas para cubrir 3 plazas de Profesores Adjuntos.
4. ODONTOLOGÍA INFANTIL, 2 oposiciones simultáneas para cubrir 2 plazas de Profesores Titulares.
5. MEDICINA ESTOMATOLÓGICA, 2 oposiciones simultáneas para cubrir 2 plazas de Profesores Titulares.
6. CLÍNICA INTEGRAL, 3 oposiciones simultáneas para cubrir 3 plazas de Profesores Titulares.

Tienen derecho a inscribirse los profesores e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados podrán ocurrir a la Secretaría de este Plantel, en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

Las oposiciones quedarán terminadas en un plazo no mayor de tres meses.

Se convoca a oposición abierta para la designación de Profesor Titular en la asignatura y plaza que a continuación se indica:

MATERIALES DENTALES 1 oposición (para 1 plaza)

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados podrán ocurrir a la Secretaría de este Plantel, en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

Las oposiciones quedarán terminadas en un plazo no mayor de tres meses.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 30 de noviembre de 1967

El Director

DR. JESÚS A. SARABIA AGUILAR

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

1

Se convoca a concursos de méritos cerrados para la designación de Profesores Titulares en las asignaturas y plazas que a continuación se indican:

1. Teoría del Conocimiento	1 Plaza
2. Seminario de Filosofía en México	" "
3. Tomismo	" "
4. Español Superior	" "
5. Seminario de Literatura Iberoamericana	" "
6. Práctica Dirigida del Inglés	" "
7. Introducción a la Literatura Italiana	" "
8. Literaturas Orientales	" "
9. Geografía Histórica General	" "
10. Reforma y Contrarreforma	" "
11. Historia del Arte Moderno	" "
12. Práctica Dirigida de la Historia	" "
13. Protohistoria y Antiguo Oriente	" "
14. Historia de Rusia	" "
15. Historia de la Cultura Hispanoamericana	" "
16. Historia de las Ideas en Iberoamérica en el Siglo xx	" "
17. La Ilustración en el Mundo Hispánico	" "
18. Geografía Histórica de México	" "
19. Historia Socioeconómica de México	" "
20. Reforma e Intervención Francesa	" "
21. La Guerra de Independencia en México	" "
22. Orientación Vocacional y Profesional	" "
23. Sociología de la Educación	" "
24. Teoría Pedagógica	" "
25. Historia de la Educación en México	" "
26. Psicología General	" "

2

Tienen derecho a inscribirse los profesores e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir, de las 8 a las 14 horas y de las 16 a las 20 horas, a la Secretaría del Profesorado de este plantel, en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

La oposición quedará terminada en un plazo no mayor de 3 meses.

Se convoca a oposiciones abiertas para la designación de Profesores Titulares en las asignaturas y plazas que a continuación se indican:

1. Teoría Literaria	1 Plaza
2. Literatura Española de los Siglos de Oro	1 Plaza

Tienen derecho a inscribirse las personas con títulos o grado superior al de bachiller.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir, de las 9 a las 13 hrs., y de las 16 a 20 horas, a la Secretaría del Profesorado de este plantel, en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

Las oposiciones quedarán terminadas en un plazo no mayor de 3 meses.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 30 de noviembre de 1967

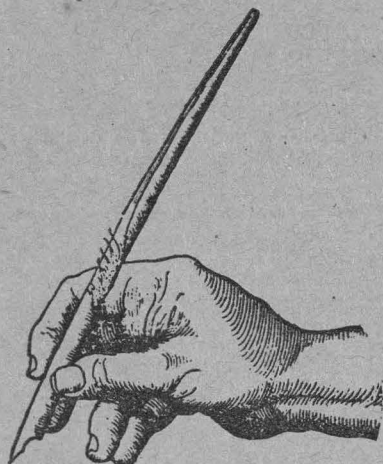
El Director

DR. LEOPOLDO ZEA

---

## libros

---



AURORA M. OCAMPO DE GÓMEZ, ERNESTO PRADO VELÁZQUEZ, *Diccionario de escritores mexicanos*. Estudio preliminar de María del Carmen Millán. Universidad Nacional

Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios. México, 1967. XXXVIII 422 + LIV pp. con 6 láminas.

Este *Diccionario* viene a ser la culminación de un definido empeño, tendiente a hacer menos ardua la tarea del investigador literario. Después de la *Antología del Centenario*, de Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, los *Poetas nuevos de México*, de Genaro Estrada, y las *Guías Bibliográficas de la Literatura mexicana siglo xx*, de José Luis Martínez, la presente obra ofrece al estudioso una nómina de autores que abarca desde la época precortesiana hasta nuestros días, y el volumen de datos más completo que hasta ahora ha sido posible reunir sobre la vida y la producción de escritores mexicanos.

Los autores catalogados se cuentan entre los que han cultivado la poesía, el teatro, el ensayo, la novela y el cuento, principalmente. Se ha incluido también a figuras destacadas en el campo de la filosofía, la biografía y la crítica, cuya obra se relaciona con la historia de la literatura mexicana. Asimismo se ha incorporado a escritores de otras nacionalidades con residencia en México, cuya producción pertenece total o parcialmente a las letras de nuestro país.

LE FUR, DELOS, RADBRUCH, CARLYLE, *Los fines del derecho. Bien común, justicia, seguridad*. Traducción y prólogo de Daniel Kuri Breña. Universidad Nacional Autónoma de México, Manuales Universitarios. México. 1967 (cuarta edición). 95 pp.

El objeto que se persigue con la publicación de este libro es difundir las ideas que sobre la justicia, la seguridad y el bien común han sustentado en nuestros días los más notables filósofos del derecho.

Los primeros trabajos aquí presentados son el de Louis Le Fur y el de José T. Delos; a continuación aparece el de Gustav Radbruch. Las diferencias de opinión entre los mencionados especialistas produjeron una discusión, reproducida en el mismo volumen donde además se da fe de los acuerdos y desacuerdos registrados en el Tercer Congreso del Instituto Internacional de Filosofía del Derecho y de Sociología Jurídica, celebrado en Roma entre 1937 y 1938.

Por último, a fin de completar el cuadro, se ofrece la brillante disertación histórica del profesor A. J. Carlyle, sobre los mismos temas en la concepción medieval del derecho.

---

ARCHIVO HISTÓRICO  
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS  
U. N. A. M.



Franquicia Postal por acuerdo Presidencial de 8 de Mayo de 1940

México 20, D.F.  
119 piso, Torre de la Rectoría, C.U.

GACETA  
UNAM